

ACUERDO N° 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: ISCAMEN

NOMENCLADOR: 02 07 01

EJERCICIO: 2025

TRIMESTRE:

1	2	3	4
X			

Causa del incumplimiento de las metas

La Programación Financiera, fue realizada de acuerdo al Anexo I de la Ley N° 7.314 de Responsabilidad Fiscal, y según las instrucciones del Acuerdo N 3949, que dice que tanto los Recursos percibidos como las Erogaciones devengadas deben coincidir con el Presupuesto Votado para el ejercicio. Por lo tanto, esta Programación Financiera, no representa la real necesidad financiera ni tampoco presupuestaria del I.S.C.A.Men ya que solo se tuvo en cuenta para su confección la restricción del ritmo del gasto, que autoriza en que porcentaje puede gastarse el presupuesto votado y que tampoco coincide con nuestras reales necesidades

En el caso de los Recursos Corrientes:

	EJECUTADO	PROGRAMADO	DIFERENCIA
36	2.876.909.355,55	1.731.978.718,25	1.144.930.637,30
95	33.136,00	0	33.136,00
353	3.456.656,05	0	3.456.656,05
	2.880.399.147,60	1.731.978.718,25	1.148.420.429,35

los financiamientos 95 y 353 corresponden no se voto recaudación para el ejercicio como en años anteriores que se repetia la recaudación de años precedentes. En el caso del financiamiento 36 se voto una recaudación menor a la del ejercicio anterior por eso debio tramitarse una mayor recaudación y una autorización de modificación del ritmo del gasto por lo proyectado recaudar para todo el ejercicio.

En el caso de los Recursos Figurativos los \$ 3.526.498.388,50 que se programaron recaudar, contra los \$ 3.282.992.183,671 a diferencia de \$ -243.506.204,83 representa un 7% menos con respecto a lo programado no siendo significativa la misma en el universo total de lo estimado.

En cuanto a los Gastos Corrientes, la diferencia entre los \$ 5.246.873.051,25 que se programaban gastar y los \$ 5.695.538.065,70 da una diferencia de \$ 448.665.014,45 . La diferencia entre lo estimado y lo real corresponde ala mayor recaudación y modificación del ritmo del gasto. Dicha diferencia no se considera significativa en el universo total de lo estimado.

IF-2025-04152719-GDEMZA-ISCAMEN#MEIYE



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2025-04152719-GDEMZA-ISCAMEN#MEIYE

Mendoza,

Lunes 2 de Junio de 2025

Referencia: IE-05-C

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.06.02 12:21:29 -03'00'

CARLOS CASELLES
Auditor Interno
ISCAMEN
Ministerio de Producción

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.06.02 12:21:31 -03'00'